

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

A la atención del Dr. José Luis Salazar López, Director de Nuevas Creaciones

E.

S.

D.

Ref. Expediente NC2017/0004284

Título solicitado: "IMPULSOR ELECTROMAGNETICO TOROIDAL".

Solicitante: RODRIGO BOTERO MONTAÑO

**Trámite: Respuesta a Requerimiento - Examen de Patentabilidad del
Artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, Oficio No. 12.891**

JUAN PABLO REYES VILLAMIZAR, reconocido apoderado del solicitante en el trámite de la solicitud de patente de invención de la referencia, con el acostumbrado respeto, y estando dentro del término legal aplicable, me permito dar respuesta al requerimiento indicado en el epígrafe.

1. Presentación de una solicitud de modificación de la solicitud en curso

Me permito informar al Despacho que en la fecha, mediante el empleo del formulario correspondiente, y con el fin de atender plenamente las sugerencias y objeciones del Señor Examinador, he modificado el capítulo reivindicatorio de la solicitud, cuyos términos no exceden el alcance planteado en la solicitud original, están plenamente soportados en la descripción inicialmente presentada y no exceden el número de diez (10), lo que me exime de pagar la tasa respectiva.

2. Petición

Debido a que el nuevo capítulo reivindicatorio supera a nuestro juicio las objeciones formales y materiales planteadas por el señor Examinador, se ruega proceder al otorgamiento de privilegio de patente respecto de dichas reivindicaciones modificadas.

Señor Director,



JUAN PABLO REYES VILLAMIZAR

C.C. 80.419.709

T.P.A. 92189 del C.S.J.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

22.11.2018

1. Un impulsor electromagnético toroidal, caracterizado por comprender una cavidad resonante en cuya superficie interior se disponen antenas emisoras de ondas electromagnéticas, un anillo exterior superconductor que experimenta la radiación emitida por la cavidad, generando en su superficie la aceleración de las cargas eléctricas, cuya dirección varía en sentido horario anti-horario, según la fase de la onda recibida.
2. El impulsor electromagnético de la reivindicación 1, caracterizado por que las antenas emiten sincrónicamente hacia el interior de la cavidad ondas electromagnéticas polarizadas horizontalmente.
3. El impulsor electromagnético de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los campos magnéticos que se concentran en el eje del toroide cruzan ortogonalmente al movimiento de las cargas eléctricas en la superficie del anillo superconductor, desviando la trayectoria de estas hacia el exterior del impulsor.
4. El impulsor electromagnético de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la fuerza resultante obtenida sobre las cargas en movimiento del anillo toroidal, otorgan siempre la fuerza en la misma dirección y sentido.
5. El impulsor electromagnético de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por comprender como componentes oscilador de alta frecuencia, controlador de frecuencia, amplificador de señal, controlador de potencia, antenas, cavidad resonante y anillo de fuerza.